

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****Acta No 2-2020**

CIUDAD Y FECHA: Bogotá D.C. 04 de mayo de 2020
HORA: 3:00 p.m. a 4:30 p.m.
LUGAR: Virtual, desde aplicativo Meet
ASISTENTES: Dra. **Blanca Stella Bohórquez Montenegro**, Directora.
Waldo Yecid Ortiz Romero, Subdirector de Registro Inmobiliario-SRI.
Leandro Cortés Rodríguez, Subdirector de Administración Inmobiliaria y del Espacio Público-SAI.
Marely María Montes, Subdirectora Administrativa, Financiera y de Control Disciplinario-SAF.
Alejandra Jaramillo Fernández, Jefe Oficina Asesora de Planeación.
Claudia Liliana Paipa Amaya, Jefe Oficina Sistemas
Carlos Alfonso Quintero Mena, Jefe Oficina Asesora Jurídica.
Luz Karen Moreno, Asesor de la Dirección.
Lucas Calderón Dmartino, Asesor de la Dirección.
Roger Alexander Sanabria Calderón, Jefe Oficina Control Interno.

ORDEN DEL DÍA: Instalación del Comité

1. Seguimiento a compromisos del acta anterior.
2. Aprobación Plan Anual de Auditoría 2020 Versión 2 y seguimiento al cumplimiento versión 1.
3. Cumplimiento metas producto del Plan de Desarrollo - Particularidades Proyectos de Inversión.
4. Resultados Informe Contraloría en materia financiera, contable y presupuestal, Estado en general de la entidad en estos temas.
5. Plan de Mejoramiento Institucional (Contraloría) - Seguimiento y cargue aplicativo CPM con corte al 31 de marzo.
6. Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Interno o por Procesos con corte a 31 de marzo.
7. Varios: (Seguimiento a investigaciones sumarias, riesgos, suministro de información de las áreas para auditorías).

DESARROLLO**INSTALACIÓN DEL COMITÉ.**

Siendo las 3:00 p.m., el Dr. Roger Sanabria, Secretario Técnico del comité, verificó y manifestó que existe quorum para debatir y decidir, e informa a los asistentes que el Comité estará presidido por la representante legal y Directora Dra. Blanca Stella Bohórquez Montenegro, quién a continuación realiza la instalación del mismo.

1. SEGUIMIENTO A COMPROMISO DESARROLLO COMPONENTE FINANCIERO SIDEP 2.0.

El Dr. Roger Sanabria reitera el compromiso fijado en las actas de los pasados Comités relacionado con el desarrollo del componente financiero en el SIDEP 2.0, así:

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****Acta No 2-2020**

- Por parte de la OAP se encontraba pendiente la entrega a la nueva Jefe del procedimiento de depuración y saneamiento de la información de administración de los bienes inmuebles a cargo del DADEP, frente a esto la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifestó que este tema se encuentra desarrollado en la Guía de Administración de Bienes de Uso Público y Bienes Fiscales de Nivel Central, adicionalmente el Subdirector de Administración Inmobiliaria manifestó que se encuentran trabajando en la actualización de la Guía, es por esto que se fijó como nuevo **compromiso** la terminación de esta actualización y su formalización para el próximo comité.
- La Oficina de Sistemas se encontraba pendiente de poner en funcionamiento el módulo financiero con los saldos reportados por la SAF, frente a esto la jefe de la Oficina de sistemas socializó los avances que ha realizado (se adjunta presentación) y manifestó de la misma manera los pendientes relacionados con el tema, proponiendo como nuevo **compromiso** reportar un avance mínimo de un 60% en el funcionamiento del módulo para el siguiente comité.

Frente a lo anterior el jefe de la OCI reitera la importancia de dar por finalizado este tema que se viene tratando desde la vigencia pasada, esto con el fin de contar con este módulo que es representativo para a entidad, toda vez que contiene toda la información de los predios del Distrito.

**2. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2020VERSIÓN 1 Y APROBACIÓN
VERSIÓN 2.**

El jefe de la Oficina de Control Interno socializó el seguimiento al cumplimiento del PAA versión 1 manifestando que la OCI con observancia de sus 5 roles: Liderazgo Estratégico, Enfoque Hacia la Prevención, Evaluación a la Gestión del Riesgo, Evaluación y seguimiento, y Relación con Entes Externos, dio cumplimiento al 100% de las actividades programadas en el primer trimestre del Plan Anual de Auditoría, con un total de 25 actividades relacionadas con Informes de Ley (15), Requerimientos del Alcalde Mayor (2), Auditorías Especiales (1), actividades de fomento de una Cultura de Control (3), Asesoría y Acompañamiento (3) y Atención a entes de control (1).

Así mismo manifiesta la necesidad de generar una nueva versión del Plan Anual de Auditoria y expone que los cambios están relacionados con la ampliación de dos semanas para las auditorías de PQR y confrontación y la reprogramación de la auditorías de las áreas misionales a cargo de un ingeniero civil o arquitecto para el segundo semestre de la presente vigencia, estos cambios solicitados se deben a la emergencia sanitaria por la cual se encuentra atravesando el país, que ha dificultado la contratación del arquitecto o ingeniero civil y la recolección de la información para las auditorías mencionadas anteriormente, posterior a ello se preguntó a los asistentes si tenían algún comentario, observación o sugerencia adicional que aportar, siendo propuesto por la jefe OAP ampliar el tiempo para la confrontación 2 semanas más, es decir, hasta finalizar junio; acto seguido se procede a la aprobación de manera unánime y queda pendiente de firma por parte de la Directora y el Jefe de la OCI.

3. CUMPLIMIENTO METAS PRODUCTO DEL PLAN DE DESARROLLO - PROYECTOS DE INVERSIÓN.

La Dra. Alejandra Jaramillo Jefe de la Oficina asesora de Planeación presenta las particularidades de los proyectos de inversión al comité precisando que tomando en consideración la directriz dada por la

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****Acta No 2-2020**

Secretaría de Planeación Distrital no se presentaron avances de las metas de este primer trimestre del año, sino que se hará con corte a 31 de mayo, por la emergencia sanitaria y la armonización que se encuentra en proceso en todas las entidades de nivel distrital, por esta razón frente al cumplimiento de metas tanto del Plan de Desarrollo como de Proyectos de inversión aún se tiene la misma información presentada en el comité anterior con corte a 31 de diciembre de 2019, y las cifras actualizadas del cierre de ejecución de las metas del Plan de Desarrollo y los PI se presentará en el próximo comité que se llevará a cabo en el mes de julio.

Se realizó énfasis en los recortes de presupuesto que se harán en la presente vigencia y que el único proyecto que no tendrá recorte será el proyecto 1122 relacionado con tecnología, adicionalmente se solicitó el compromiso de cada una de las áreas para lograr el cumplimiento del 100% de las metas (se adjunta presentación).

4. RESULTADOS INFORME CONTRALORÍA EN MATERIA FINANCIERA, CONTABLE Y PRESUPUESTAL, ESTADO EN GENERAL DE LA ENTIDAD EN ESTOS TEMAS.

La Subdirectora SAF presenta los resultados de la auditoría de regularidad realizada al componente financiero y a la gestión presupuestal, haciendo referencia a que dentro del informe preliminar la Contraloría presentó 8 observaciones administrativas y dos disciplinarias, no obstante, a raíz de la respuesta emitida por el DADEP la Contraloría presentó el informe final con 7 hallazgos administrativos, en su mayoría por errores de forma, por lo que el ente de control emite una opinión satisfactoria con salvedades sobre la gestión realizada por la entidad, teniendo en cuenta lo anterior la Directora recomienda incrementar puntos de control que mitiguen el riesgo de seguir incurriendo en este tipo de errores. Adicionalmente, la doctora Marelvi hace la presentación (adjuntas) de los resultados de los estados financieros de la entidad con corte a 31 de marzo, los cuales cerraron con las siguientes cifras: Activo: \$164.550.363.808.734,36, Pasivo: \$ 3.486.853.323 y Patrimonio: \$164.546.876.955.411,36.

En cuanto a la armonización del Presupuesto de Inversión 2020 precisó lo siguiente:

- ◆ Hasta el 31 de mayo de 2020 se puede expedir registros presupuestales, con cargo a los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”.
- ◆ A partir del 1º de junio de 2020 y aproximadamente durante ese mes, se congela la ejecución de los proyectos de inversión, hasta tanto culmine el proceso de armonización, lo que indica que no se puede ejecutar el presupuesto de inversión durante el mes de junio, por el proceso de armonización presupuestal del 2020, por lo cual estas fechas se deben tener en cuenta para la contratación de los bienes y servicios de la entidad, por proyectos de inversión.
- ◆ A más tardar el 1 de julio de 2020 debe iniciar la ejecución presupuestal, con cargo a los proyectos de inversión del nuevo Plan de Desarrollo.

5. PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL (CONTRALORÍA) - SEGUIMIENTO Y CARGUE APLICATIVO CPM CON CORTE AL 31 DE MARZO.

El Dr. Roger Sanabria realizó la presentación del Plan de Mejoramiento Institucional manifestando que con corte al 31 de marzo del 2020 se encuentran vigentes 79 hallazgos ninguno penal, 20 con incidencia

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****Acta No 2-2020**

fiscal y 38 disciplinarios y 106 acciones de mejora con un cumplimiento promedio aproximado del 92% y se socializó en cabeza de quien se encuentra cada acción y los porcentajes de cumplimiento.

Adicionalmente, se menciona que este panorama cambiará en el mes de junio teniendo en cuenta que la Contraloría entregará los resultados de la auditoría de regularidad a la gestión de la entidad y dentro de este proceso se espera depurar gran parte de este Plan de Mejoramiento y adicionar las acciones necesarias teniendo en cuenta los nuevos resultados de la Contraloría.

El Dr. Roger realizó las siguientes recomendaciones:

- A la SRI, se le recordó que no se han cargado las evidencias reportadas en el formato CB-402 dentro del aplicativo CPM del hallazgo 3.1.1 de la Auditoría 520 del 2019.
- A todas las áreas se les recomendó que verifiquen en el aplicativo CPM, lo relacionado con el seguimiento de cada acción, toda vez que en la mayoría de los casos no hay información reportada.
- Frente a las evidencias reportadas en el aplicativo CPM relacionadas con el avance de cada acción se les recordó que estas deben ser suficiente (cantidad), adecuada (calidad), confiable (con la firma de quien la emitió y aprobó) y relevante.

6. SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO INTERNO O POR PROCESOS CON CORTE A 31 DE MARZO.

Con relación al Plan de Mejoramiento por Procesos Anual el Jefe de la Oficina de Control Interno les informó que este puede ser consultado en la página web de la entidad en el link: <https://www.dadep.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento/plan-mejoramiento-procesos-0> y que durante el primer trimestre producto de los informes se han realizado 21 observaciones, las cuales ya cuentan con el debido tratamiento dentro del CPM.

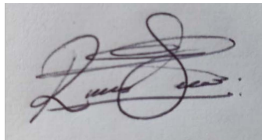
7. VARIOS.

- Seguimiento a Investigaciones Sumarias: Frente a este tema el Dr. Roger Sanabria socializó las actividades propuestas por la entidad derivadas de los Autos de Cierre de las investigaciones adelantadas por la Veeduría Distrital, las cuales se encuentran a cargo de la Oficina Asesora Jurídica y la Subdirección de Administración Inmobiliaria.
- Modificación Riesgos Institucionales por emergencia sanitaria: El jefe de la OCI resalta que es teniendo en cuenta la nueva normatividad es necesario realizar una modificación de los riesgos institucionales en el marco de la emergencia relacionado con riesgos físicos, el tema de los riesgos laborales y la labor desde el área de tecnología de la entidad.
- Modificación Informe Parametrizado SCI semestral: Sobre el particular se menciona que el anterior informe llamado pormenorizado que se presentaba de manera cuatrimestral, a partir de la fecha será denominado parametrizado semestral, el cual consiste en una evaluación por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública sobre la implementación del MIPG, es por esto

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO****Acta No 2-2020**

que próximamente se les socializará el nuevo formato a las áreas de reporte de información, para ir construyendo el nuevo informe con los nuevos insumos que se requieren.

- la OCI manifestó la importancia y el compromiso que deben tener las áreas al momento de la entrega de información de las auditorías ya que de esto depende que se lleven a cabo en buenos términos las funciones de la Oficina de Control Interno.
- Finalmente, la OCI solicita información sobre contratación celebrada por la entidad en el marco de la emergencia sanitaria (COVID-19), frente a lo cual el jefe de la OAJ manifestó que no se ha realizado este tipo de contratación, el Jefe de la OCI les informa que en el caso de existir esta situación debe ser reportada a la oficina de Control Interno y esta hará los cambios necesarios en el PAA para hacerle el debido seguimiento al tema teniendo en cuenta la Circular Conjunta 100-008-2020 “seguimiento especial a la destinación de los recursos y a los procesos de contratación con ocasión de la emergencia económica”.



ROGER ALEXANDER SANABRIA CALDERÓN
Jefe Oficina de Control Interno
Secretario Técnico del Comité



Blanca Stella Bohórquez
Directora